

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA Y PARA LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES

3128 *Resolución de 15 de marzo de 2017, de la Delegación del Gobierno en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 10 de enero de 2017, de la Subsecretaría.*

Por Resolución de 10 de enero de 2017 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero) se anunciaron para su cobertura por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo en el Ministerio de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales.

Previa la tramitación prevista en el capítulo III del título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 263.5 del Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, tras su reforma por la Ley Orgánica 2/2009, aprobado por Real Decreto 557/2011, de 20 de abril, dispongo:

Primero.

Resolver parcialmente la referida convocatoria, en los términos que se señalan en el anexo adjunto.

Segundo.

La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Tercero.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa).

Palma de Mallorca, 15 de marzo de 2017.–La Delegada del Gobierno en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, María Salom Coll.

ANEXO I

Puesto adjudicado:

Número de orden: 5. Código puesto: 1002910. Puesto: Delegación del Gobierno en Illes Balears. Área Funcional de Trabajo e Inmigración. Oficina de Extranjería en Illes Balears. Jefe/Jefa de Oficina de Extranjería (FC1). Nivel: 26. C.E.: 14.572,60 euros. Localidad: Palma de Mallorca. Ad.: A6. Gr.: A1/A2.

Datos personales:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales. Delegación del Gobierno en Illes Balears. Área Funcional de Trabajo e Inmigración. Oficina de Extranjería en Illes Balears. Palma de Mallorca. Nivel: 22. Apellidos y nombre: Paredes Freire, Ángel. NRP 5316907368. Grupo: A2. Cuerpo o Escala: A1122. Situación: Activo.